1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.5344-2025
Nombre completo del contratista: JHON EDWARD CASTRILLON QUICENO
Documento de identificación: 14.637.940
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/DIC/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.242.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.242.000	$ 3.414.000	$ 3.414.000	$ 3.414.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077733942 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823686243 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de noviembre de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.5344-2025

1. Ejecutar las actividades asignadas por la Subsecretaría de Fomento, relacionadas con la gestión y análisis de información institucional; la actualización y verificación documental; la organización de soportes y registros; el seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales en oficina y campo; y la elaboración de reportes y consolidados finales, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos necesarios para la planeación, seguimiento y control de la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

- El contratista recopiló, organizó y analizó la información sobre la cobertura, participación e impacto de las actividades del programa Vértigo en BMX Freestyle. Para ello, elaboró un informe técnico en el que registró la asistencia, el desarrollo de las sesiones y los avances en habilidades técnicas y disciplina. También evaluó la continuidad del proceso, el vínculo comunitario y el aporte del programa a la promoción de estilos de vida activos y entornos seguros para los jóvenes.

2.Realizar la planeación estratégica y desarrollar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y de participación Ciudadana, mediante la orientación, coordinación y acompañamiento a los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área.

- El contratista organizó las acciones operativas y metodológicas necesarias para el desarrollo del programa Vértigo, garantizando que las actividades se ejecutaran según los lineamientos de calidad. Durante el periodo, definió las rutas de trabajo, acompañó a los grupos juveniles y coordinó la articulación con líderes y actores del territorio para asegurar procesos participativos. Además, revisó y ajustó los procedimientos en campo, fortaleciendo la organización comunitaria y promoviendo espacios seguros para la práctica del BMX Freestyle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

- El contratista realizó acompañamientos de seguimiento a los monitores de BMX Freestyle en los distintos puntos del programa Vértigo, con el fin de supervisar el desarrollo de las sesiones y confirmar la correcta aplicación de la metodología. Durante estas visitas, verificó la asistencia, observó las dinámicas de trabajo y ofreció orientaciones para mejorar los procesos cuando fue necesario. También apoyó la actualización de los registros documentales y digitales de los beneficiarios, asegurando información clara y completa para el control del programa.

4.Verificar el cumplimiento y/ó participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El contratista realizó el seguimiento a los procesos internos del programa Vértigo en la comuna 18, verificando que las actividades de BMX Freestyle se ejecutaran conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el periodo, revisó los registros de asistencia, la pertinencia de las sesiones y el cumplimiento de los estándares metodológicos definidos para los monitores. Además, apoyó el ajuste de los formatos operativos y consolidó la información necesaria para garantizar la trazabilidad y mejora continua del proceso.

5. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- El contratista organizó la información operativa del programa Vértigo en la comuna 18, definiendo junto a los monitores de BMX Freestyle los horarios de trabajo, los puntos de intervención y las actividades asignadas. Con base en esta concertación, diligenció la parrilla institucional, registrando la programación semanal y los ajustes necesarios para garantizar la coherencia entre la oferta deportiva y las dinámicas del territorio. Esta labor facilitó el control interno del proceso y permitió realizar seguimiento oportuno a la ejecución de las sesiones.

6. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

- Durante este periodo, el contratista no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1H-D_qbvvPweImJKYrd1gC2FkoT9QqKLs

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

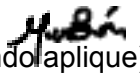
No tiene recomendaciones

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,12/DIC/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.